

	Medio	Fecha
	elperuano.com.pe	25/04/2025 10:40:00
		Valorización
		US \$ 241.87

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O FUSIÓN

Tipo de emisión:
Compra: 3.678
Venta: 3.683
Año de la recuperación y
consolidación de la economía
peruana.

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

VIERNES 25
de abril de 2025

INICIO DERECHO ECONOMÍA ACTUALIDAD OPINIÓN ESPECIALES SUPLEMENTOS MUSEO

Derecho



DERECHO

¿Usas IA para crear contenido? Protege tus derechos con estas cinco claves legales



25/04/2025 Usar contenido generado por IA sin verificar su origen o sin dar crédito puede exponerte a acusaciones de plagio, conflictos legales y pérdida de credibilidad. Sigue estas recomendaciones para cuidar tu autoría y evitar problemas legales.

En la era digital, donde cada vez más personas crean textos, imágenes, música o software para compartir en línea, la propiedad intelectual cumple un rol clave: protege el esfuerzo y la creatividad de los autores, garantizándoles reconocimiento y control sobre sus obras.

Esta protección resulta especialmente relevante hoy, cuando herramientas de inteligencia artificial (IA), como generadores de imágenes o plataformas como ChatGPT, están transformando la creación de contenido y planteando nuevas dudas sobre qué puede considerarse una obra original.

Frente a este escenario, surge un debate creciente: ¿es posible registrar como propias las obras creadas con asistencia de IA? Según Alvaro Castro Lora, profesor de Derecho de la Universidad del Pacífico, "los derechos de autor solo pueden atribuirse a seres humanos. Por ello, si una persona utiliza IA para generar una obra, como una imagen o un texto, normalmente los derechos le pertenecen al usuario, siempre que haya participado creativamente en el proceso". No obstante, advierte que este es un terreno aún en desarrollo, que probablemente requerirá nuevas normas para atender los desafíos emergentes.

En este contexto, proteger adecuadamente tus creaciones cuando utilizas IA se vuelve esencial. A continuación, el profesor Castro Lora ofrece cinco recomendaciones clave para hacerlo de forma responsable:

- Revisa los términos de uso de la herramienta de IA. Estos documentos indican qué derechos conserva el proveedor y cuáles te otorgan como usuario. Conocerlos te permite actuar con mayor seguridad jurídica y evitar conflictos futuros.

- Documenta tu proceso creativo. Conserva evidencia de las instrucciones dadas a la IA, así como de los ajustes realizados al contenido generado. Esto puede ser crucial si necesitas probar tu autoría más adelante.

- Registra tu obra ante INDECOPI. Incluso si fue desarrollada con ayuda de una IA, el registro proporciona respaldo legal adicional frente a posibles disputas sobre derechos de autor o uso indebido del contenido.

- Atribuye correctamente el contenido preexistente. Si la IA se basa en material existente, es fundamental identificar su origen y dar el crédito correspondiente. Esto demuestra respeto por el trabajo ajeno y te protege de incurrir involuntariamente en plagio.

- Mantente al día con la normativa. Las reglas sobre IA y propiedad intelectual están evolucionando rápidamente. Estar informado sobre cambios legislativos y decisiones judiciales te permitirá anticiparse a riesgos y actuar con mayor responsabilidad.

Aunque actualmente la ley no distingue explícitamente entre obras creadas por humanos y aquellas generadas con apoyo de IA, solo las primeras reciben protección automática bajo el derecho de autor. Las obras con participación de IA podrían requerir pruebas adicionales de intervención creativa humana para ser consideradas originales. "Esto puede dificultar que emprendedores y creadores acrediten su autoría o moneticen sus trabajos si no logran demostrar su originalidad", señala el profesor Castro Lora.

En un mundo donde la tecnología evoluciona más rápido que las leyes, los creadores deben actuar con mayor cautela. Usar IA no está prohibido ni es negativo, pero sí exige responsabilidad. Proteger tus creaciones es también proteger tu reputación, tu trabajo y tus oportunidades. Si decides incorporar inteligencia artificial en tu proceso creativo, asegúrate de que también lo haga el sentido común.

Más leídas de Andina

- (10:36)** Hoy "La BNP abre de noche" rinde homenaje a Mario Vargas Llosa
- (10:33)** ¿Cómo logró Tacna convertirse en el destino favorito del turismo chileno?
- (10:12)** Selección de atletismo lista para participar en el Sudamericano de Mayores en Argentina
- (10:08)** ¿Qué se celebra el 26 de abril y por qué es importante para cinco departamentos peruanos?
- (10:06)** Ministro de Trabajo liderará primera feria descentralizada del empleo en Arequipa
- (09:53)** Áncash: dan de alta a doce escolares afectados por una presunta intoxicación alimentaria
- (09:47)** Ejecutivo oficializa decreto que optimiza actividades en el Puerto del Callao

EDITORIAL

Por un país de lectores

El Ministerio de Educación (Minedu) anunció el Concurso Nacional de Comprensión Lectora El Perú Lee, con el fin de...

OPINION

Fortaleciendo las geociencias en el Perú

Desde hace 103 años, el Instituto Geofísico del Perú (IGP) viene aportando conocimiento científico en el campo de las geociencias,...

TARIFAS

SUSCRIPCIONES

PUBLICIDAD WEB

PUBLICACIONES

TRANSPARENCIA

Editora Perú

Presidente de Directorio: Hugo David Aguirre Castañeda
Director(es): Félix Alberto Paz Quiroz
Gerente General(es): Félix Alberto Paz Quiroz
Editora Perú Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 Central Telefónica (51-1) 3150400
WhatsApp: 915 248 103
Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. RUC 20100072751